



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS SUPERVISIONES A LAS 11 DELEGACIONES REGIONALES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

La Oficina de Estadística y Evaluación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz, con domicilio en la Avenida Ávila Camacho, número 195, Interior 1, Colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91026, es responsable de los datos personales proporcionados por el personal adscrito a las 11 Delegaciones Regionales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos recabados de Usted los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Supervisar el funcionamiento de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación laboral.
2. Verificar el desempeño de las personas servidoras públicas de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación laboral.
3. Evaluar los conocimientos generales del personal de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación laboral.
4. Dar seguimiento a los procedimientos internos de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación laboral.
5. Dar vista a las áreas competentes por las posibles omisiones y/o responsabilidades administrativas.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| CATEGORÍA | TIPO DE DATO PERSONAL |
|-----------------------|---|
| Datos identificativos | Nombre Sexo Edad Género Firma Teléfono |
| Datos electrónicos | Correo electrónico |
| Datos laborales | Área de adscripción |



Los datos personales que se recaban se ubicaran en archivos físicos y electrónicos de este Departamento; así mismo se informa que no se recaban datos personales sensibles.

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son el artículo 6, inciso A, artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 684-C de la Ley Federal del Trabajo, artículos 1, 2, 4, 6, 7, 23 y 24 de la Ley Número 825 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se recaban no serán materia de transferencia que requiera su consentimiento, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que se encuentren debidamente fundadas y motivadas.

DERECHOS ARCO

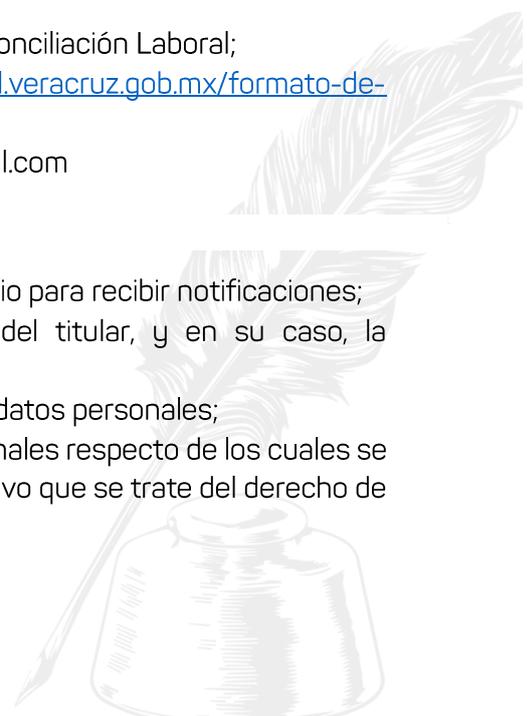
Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito mediante los siguientes medios:

- Ante la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral;
- Formato electrónico disponible en: <http://cecol.veracruz.gob.mx/formato-de-solicitud-arco-2/> o
- Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;





- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifiquen se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad es procedente y, en su caso, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Avenida Ávila Camacho, número 195, Interior 1, Colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91026.

Teléfono: 228 688 4999

Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del Portal de Transparencia de la página del CECOL, en el apartado "Datos Personales": <http://cecol.veracruz.gob.mx/datos-personales/>

